

Cronología de la Ciudad de La Habana

Siglo XVI

1514: Primer asentamiento de San Cristóbal de La Habana en un punto de la costa sur occidental de Cuba. Pánfilo de Narváez funda la villa por orden del Adelantado Diego Velázquez.

1519-1524: Traslado y definitivo asentamiento de San Cristóbal de La Habana en el Puerto de Carenas.

1553: Comienzan a residir de manera permanente en La Habana los gobernadores españoles.

1558: Empiezan los trabajos de construcción del castillo de la Real Fuerza, concluidos hacia 1577.

1566: Se inicia la construcción de la Zanja Real que, considerada la obra de interés público más importante en el siglo XVI en La Habana, fuera concluida hacia 1592.

1584: La Plaza Mayor se convierte en Plaza de Armas dado que, a partir de esta fecha, en este sitio se realizan de manera regular ejercicios militares.

1587: La necesidad de un nuevo espacio público que reemplazara las funciones de la antigua Plaza Mayor determina la creación de la Plaza Nueva. Entrado el siglo XVIII se le conocerá como Plaza Vieja, una vez construida la Plaza Nueva del Cristo.

1588: Una Real Orden dispone la construcción del fuerte de San Salvador de la Punta. Las obras se iniciaron en 1590.

1589: Son colocadas las primeras piedras del Castillo de Los Tres Reyes Magos del Morro. Esta fortaleza, junto con la de La Punta, se concluyó en lo fundamental hacia 1630.

1592: La Habana recibe el título de Ciudad, otorgado por el rey Felipe II.

Siglo XVII

1607: Un Real Decreto reconoce a La Habana como capital de Cuba.

1628: Se inicia la construcción de la plaza de San Francisco, en los terrenos aledaños a la iglesia de igual nombre.

1638: Comienza la construcción del convento de Santa Clara de Asís, que se concluye en 1643.

1640: Se edifica la plaza del Cristo, donde desde 1604 existía una ermita llamada del Humilladero.

1668: Queda terminada la iglesia de San Francisco de Paula.

1674: Empieza a construirse la muralla alrededor de la ciudad, que se concluye a fines del siglo XVIII.

Siglo XVIII

1724: Empieza oficialmente la fabricación de naves en el astillero de La Habana, el que alcanzaría renombre por las magníficas embarcaciones construidas para la Armada Real.

1725: Fundación del Real Seminario de San Carlos y San Ambrosio.

1728: Instituida la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana en el convento de San Juan de Letrán.

1748: Se inicia la construcción de la iglesia de los jesuitas, luego sede de la Parroquial Mayor (1772), exaltada a Catedral en 1787.

1750: El recinto de la ciudad intramuros abarca una superficie de 1,5 km² con una población de poco más de 50 mil habitantes.

1762: Durante 11 meses La Habana es tomada por los ingleses. Con una población de 70 mil habitantes, la ciudad cuenta con diez conventos, seis iglesias, cuatro ermitas, dos colegios, un oratorio y una universidad.

1763: Primera división de La Habana en cuatro cuarteles por orden del Capitán General conde de Riela. Comienza la construcción de la fortaleza de San Carlos de la Cabaña, concluida en 1774.

1772: Se levanta la Casa de Correos o Palacio del Segundo Cabo.

1776: En los terrenos donde estuvo la Parroquial Mayor, se edifica el Palacio de los Capitanes Generales, concluido en 1791.

Siglo XIX

1827: La población de La Habana alcanza los 100 mil habitantes.

1828: En el lugar donde la tradición establece la celebración de la primera misa y cabildo, se erige el edificio neoclásico conocido por El Templete que fuera consagrado en misa solemne por el Obispo Espada.

1834-1838: Diseñado por el capitán general Miguel Tacón, un amplio plan de obras públicas embellece la ciudad, al construirse nuevas edificaciones, teatros, plazas y paseos.

1837: La Habana es la primera ciudad en el mundo hispano en contar con ferrocarril.

1850: La urbanización extramuros se extiende hasta la calzada de Galiano y el área urbanizada asciende a 4 km². La población sobrepasa los 140 mil habitantes.

1861: Se emiten las primeras Ordenanzas de Construcción municipales para La Habana.

1863: Son demolidas casi en su totalidad las murallas que ceñían la ciudad antigua. Para esta fecha el mayor número de habitantes se encuentra en el área de extramuros.

1870: La urbanización continúa hacia el oeste, hasta alcanzar la calzada de Belascoaín, llegando el área urbanizada a 7 km². La población extramuros se calcula en 170 mil habitantes.

1875 Vista de la ciudad desde la margen opuesta de la bahía.

1890: El área urbanizada se extiende hasta la calzada de Infanta, para cubrir un total de 10 km², con una población de 200 mil personas.

1893: Se concluye el acueducto de Albear, la mayor obra de ingeniería civil en Cuba hasta ese momento. Tal instalación que, dotaría a La Habana de abundante agua, funciona aún.

Siglo XX

1902: Iniciada la era republicana, el ritmo de crecimiento de la ciudad se torna vertiginoso. Después de cubrir el área asignada a su término municipal, la urbe empieza a invadir terrenos colindantes: nace la Gran Habana.

1928: En el centenario del Templete, y coincidiendo con su restauración, el gobierno emite una ley para declarar algunos bienes urbanos como monumentos nacionales (por ejemplo, el conjunto de la Plaza de la Catedral, en 1934). Entre 1928 y 1936 serían restaurados el conjunto de la Plaza de Armas, la iglesia y convento de San Francisco de Asís, la fuente central y la columna O'Donnell en la Alameda de Paula, la Iglesia del Cristo, el Palacio Pedroso (calle Cuba), entre otros.

1929: Concluye la construcción de todo un símbolo de la época: el Capitolio Nacional, que sería destinado para sede del Congreso de la República.

1925-1930: Propuesta de planificación del urbanista francés Jean C. N. Forestier, quien diseña los centros cívicos principales y redistribuye los corredores urbanos. Sus propuestas para el Paseo del Prado, la Universidad y el Malecón fueron la espina dorsal de este plan.

1930: Restauración del Palacio del Ayuntamiento o de los Capitanes Generales.

1933: Creación de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros.

1934: Creación de la Comisión de Arqueología y Urbanismo de la Alcaldía de La Habana.

Declaración del conjunto de la Plaza de la Catedral como Monumento Nacional, y nombramiento de Luis Bay Sevilla como conservador de dicho conjunto.

1935: Nombramiento oficial del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring como Historiador de la Ciudad. Restauración de la Plaza de Armas.

1936: Creación del Departamento de Cultura dentro de la Alcaldía Municipal (al que se le incorpora el cargo del Historiador de la Ciudad). Restauración y ampliación del Convento de San Francisco de Asís.

1938: Creación de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, como organismo municipal autónomo.

1939: Proyecto de Ley de los Monumentos Históricos, Arquitectónicos y Arqueológicos.

1940-1955: Gran expansión hacia occidente de la ciudad hasta ocupar prácticamente sus límites actuales; proliferación del concepto de «reparto».

1941-1942: Creación y reorganización de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

1942: El Congreso Nacional de Historia, amparado por la Oficina del Historiador, presenta una resolución para unificar la aplicación adecuada de clasificaciones de monumentos.

1944: Declaración de la Iglesia de Paula como Monumento Nacional, y declaración de la zona de intramuros Zona de Excepcional Valor Histórico y Artístico, por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. Se realizan las primeras obras de restauración.

1947: Incorporación de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana al Departamento de Educación y a la Alcaldía de La Habana.

1948: Emilio Roig de Leuchsenring sustituye a Luis Bay Sevilla como conservador de la Plaza de la Catedral.

1949: Declaración de la Casa Natal de José Martí, la Fortaleza de los Tres Reyes Magos del Morro y el Palacio de Aldama como monumentos nacionales.

1952-1956: Demolición del antiguo convento de Santo Domingo, sede de la primera universidad habanera hasta 1902.

1955: Elaboración del Plan de Ensanche y Embellecimiento de La Habana por la firma Wiener & Sert. Declaración del Palacio Pedroso (calle Cuba) como Monumento Nacional.

1956: Plan de ordenamiento urbano dirigido por el urbanista catalán José Luís Sert, que proponía la destrucción de parte del Centro Histórico y la sustitución de su trama por una estructura de avenidas y edificios en altura. El territorio se ponía en función del turismo, manteniendo apenas los monumentos más representativos.

1958: Concluye la construcción del túnel de la Bahía que posibilita el crecimiento de la ciudad hacia el Este. El núcleo fundacional recupera parte de su antigua centralidad.

1958-1960: Restauración del Castillo de la Real Fuerza.

1960: Embellecimiento del Parque Central de La Habana.

1962: Plan de Restauración para La Habana Vieja, con especial énfasis en la intervención de tres plazas coloniales: de Armas, de San Francisco y de la Catedral. Reorganización de la Comisión Nacional de Monumentos. Creación de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC).

1967: Comienzan las obras de restauración del Palacio de los Capitanes Generales bajo la responsabilidad de la Oficina del Historiador.

1977: Promulgación de las leyes no. 1 de Protección al Patrimonio Cultural y no. 2 de los Monumentos Nacionales y Locales.

1978: Declaratoria de Monumento Nacional de la Casa Natal de José Martí, del centro histórico urbano de la antigua villa de San Cristóbal de La Habana y del sistema de fortificaciones coloniales que lo circunda. (Resolución no. 3 de la Comisión Nacional de Monumentos.)

1981: El Estado cubano asigna un presupuesto para la rehabilitación del Centro Histórico, dando comienzo al primer Plan Quinquenal de Restauración, bajo la conducción de la Oficina del Historiador.

1982: El Comité del Patrimonio Mundial, reunido en París, acuerda declarar a La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

1993: Promulgación del Decreto Ley no. 143 del Consejo de Estado (sobre la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana) y establecimiento del Centro Histórico de la ciudad de La Habana como Zona Priorizada para la Conservación.

1995: Acuerdo no. 2951 del Consejo de Ministros, donde se otorga al Centro Histórico la condición de Zona de Alta Significación para el Turismo.

1996: Resolución Conjunta "Sobre el régimen especial para las viviendas ubicadas en la Zona de Alta Significación para el Turismo en el municipio La Habana Vieja".

2001: El Malecón Tradicional es declarado Zona Priorizada para la Conservación.

2003: El Barrio Chino de La Habana es declarado Zona Priorizada para la Conservación.